

Propietarios de terrenos “no expropiados” en Tomiño, reclamarán daños y perjuicios

2010-06-14 12:09:54

Apenas unos días después de que la Xunta de Galicia renunciase a construir el polígono industrial de Tomiño, en la comarca del Baixo Miño, los propietarios de los terrenos que finalmente no serán expropiados, se plantean reclamar daños y perjuicios a la Administración gallega por abandonar su intención inicial.

El Instituto Galego da Vivenda e Solo, acordó desistir del expediente de expropiación, y alegó en su resolución de fecha 8 de junio que ya no existen los motivos de interés público en los que se basó el proyecto, el parque de 493.000 metros cuadrados ubicado en Tomiño, aunque deja abierta la posibilidad de retomar su ejecución por fases y “en circunstancias más oportunas”.

Los propietarios de los terrenos ya habían recibido las cartas de expropiación y en su mayoría estaban de acuerdo con las cantidades. Muchos de ellos talaron árboles de sus fincas y otros, que las tenían cultivadas, las abandonaron a monte a la espera de su utilización industrial; con tal motivo están planteándose reclamar ante la Administración una compensación por daños y perjuicios.